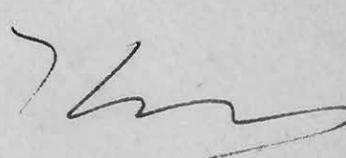


- ACTA N° 158 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Isaac Leff y el Señor Ministro del mismo, Doctor Pedro Héctor Fournery, por estar vacante el tercer Ministerio, para resolver: PRIMERO: Defensora de Menores e Incapaces s/renuncia.- A mérito de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 4, art. 38, Acordaron: Aceptar dicha renuncia a partir del seis del corriente.- SEGUNDO: Encina de Miño Delia s/solicitud de licencia por maternidad.- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle la licencia solicitada a partir del seis del corriente y hasta seis semanas posteriores al parto, debiendo presentar a los efectos del correspondiente cómputo, el certificado de nacimiento.- TERCERO: Acuña Maria de las Nieves - Auxiliar 3° de los Ministerios Públicos -s/solicitud de licencia por enfermedad.- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle licencia por enfermedad comprendida en el art.14 del Régimen de Licencias, hasta el día primero de noviembre del corriente año.-Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


PEDRO H. FOURNERY




ISAAC LEFF
PRESIDENTE